

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

30 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación en menor importe del contrato por procedimiento abierto, para la contratación del «Servicio de mantenimiento integral de los equipos electromédicos de la marca General Electric instalados en el Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) Número de expediente: PA 2023-4-313.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de los equipos electromédicos de la marca General Electric instalados en el Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
 - e) Código CPV: 50421000-2.
3. Importe adjudicado:
 - Importe neto: 2.346.581,47 euros.
 - IVA: 492.782,11 euros.
 - Importe total: 2.839.363,58 euros.
4. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de agosto del 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de septiembre 2024.
 - c) Contratista: General Electric Healthcare España, S. A. U.
CIF: A28061737.
5. Datos de la 2.ª modificación en menor importe del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 3 de julio de 2025.
 - b) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - c) Motivo de la modificación: Cláusula adicional de modificación en mayor importe del contrato inicial, según el apartado 22 de la cláusula primera y cláusula 27, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Descripción importes:

IMPORTE ADJUDICADO			1ª MODIFICACIÓN		
BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA 21 €	IMPORTE ADJUDICADO	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA 21%	IMPORTE MODIFICACIÓN
2.346.581,47 €	492.782,11 €	2.839.363,58 €	120.000,00 €	25.200,00 €	145.200,00 €

2ª MODIFICACIÓN			IMPORTE TOTAL CONTRATO		
BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA 21%	IMPORTE MODIFICACIÓN	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA 21 %	IMPORTE TOTAL
-48.989,34 €	-10.287,76 €	-59.277,10 €	2.417.592,13 €	507.694,35 €	2.925.286,48 €

6. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 11 de julio de 2025.

En Madrid, a 14 de julio de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos”, César Adolfo Gómez Derch.

(03/11.675/25)

